

# Tensiones morales frente a la cultura de paz en la práctica social de agentes comunitarios, una mirada bioética

Edith de Lourdes Hernández<sup>1</sup>, Freddy Arley Ruano Bermúdez<sup>1</sup>, Jonnathan Harvey Narváez<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Grupo de investigación Libres Pensadores, Universidad de Nariño, Pasto, Colombia

## Resumen

**Propósito/Contexto.** El presente artículo de investigación tiene como objetivo comprender las tensiones morales frente a la cultura de paz desde la práctica social de agentes comunitarios del departamento de Nariño, en el marco del proyecto de investigación docente “Comprensión de la experiencia moral y el significado de cultura de paz en un grupo de agentes sociales, no gubernamentales y gubernamentales”, financiado por la Universidad de Nariño.

**Metodología/Enfoque.** La metodología implementada es cualitativa y se abordó desde la complementariedad entre la fenomenología y el método biográfico narrativo, herramientas que favorecieron la comprensión de las narrativas, las inferencias y las figuras discursivas; por último, entre las técnicas de investigación se utilizaron entrevistas semiestructuradas y relatos de vida.

**Resultados/Hallazgos.** Los resultados evidenciaron que la convivencia pacífica, la democracia y los derechos humanos se configuran en escenarios de sentido entre los que emergen las contradicciones del orden ético y moral, asimismo se reconocieron los elementos dinamizadores de las tensiones, los principios y los valores involucrados.

**Discusión/Conclusiones/Contribuciones.** Las tensiones morales se perfilan como elementos constitutivos para lograr una comprensión crítica de la cultura de paz y los procesos de convivencia pacífica en el seno del posacuerdo, lo cual invita a concebir la construcción de la paz desde una mirada compleja, integradora y bioética.

**Palabras clave:** conflicto armado, proceso de paz, tensiones morales, bioética, derechos humanos, democracia, principios morales.

## Autor de correspondencia

1. Edith de Lourdes Hernández, Universidad de Nariño, Pasto, Colombia. Correo-e: [hernandezedith3176@gmail.com](mailto:hernandezedith3176@gmail.com)

## Historia del artículo

**Recibido:** 14 de mayo, 2021  
**Evaluated:** 11 de octubre, 2022  
**Aprobado:** 1 de noviembre, 2022  
**Publicado:** 6 de diciembre, 2022

## Cómo citar este artículo

Lourdes Hernández, Edith, Freddy Arley Ruano Bermúdez y Jonnathan Harvey Narváez. 2022. “Tensiones morales frente a la cultura de paz en la práctica social de agentes comunitarios, una mirada bioética.” *Revista Colombiana de Bioética* 17, no. 2: e3536. <https://doi.org/10.18270/rcb.v17i2.3536>



## Moral tensions against the culture of peace in the social practice of community agents, a bioethical look

### Abstract

**Purpose/Background.** This research article aims to understand the moral tensions against the culture of peace from the social practice of community agents in the department of Nariño, within the framework of the teaching research project "Understanding of the moral experience and the meaning of a culture of peace in a group of social, non-governmental and governmental agents" financed by the University of Nariño.

**Methodology/Approach.** The implemented methodology is qualitative and was approached from the complementarity between phenomenology and narrative biographical method, tools that favored the understanding of narratives, inferences and discursive figures; Among the research techniques, semi-structured interviews and life stories were used.

**Results/Findings.** The results showed that peaceful coexistence, democracy and human rights are configured in scenarios of meaning among which the contradictions of the ethical and moral order emerge, likewise the dynamic elements of the tensions, the principles and values involved were recognized.

**Discussion/Conclusions/Contributions.** Moral tensions are outlined as constitutive elements to achieve a critical understanding of the culture of peace and the processes of peaceful coexistence within the post-agreement, which invites us to conceive the construction of peace, from a complex, integrating and bioethical perspective.

**Keywords:** armed conflict, peace process, moral tensions, bioethics, human rights, democracy, moral principles.

## Tensões morais enfrentadas pela cultura de paz na prática social dos agentes comunitários, uma perspectiva bioética

### Resumo

**Objetivo/Contexto.** O objetivo deste artigo de pesquisa é compreender as tensões morais relativas à cultura de paz a partir da prática social dos agentes comunitários no departamento de Nariño, no âmbito do projeto de pesquisa pedagógica "Compreender a experiência moral e o significado da cultura de paz em um grupo de agentes sociais, não governamentais e governamentais" financiado pela Universidade de Nariño.

**Metodologia/Abordagem.** A metodologia implementada é qualitativa e foi abordada a partir da complementaridade entre a fenomenologia e o método narrativo biográfico, ferramentas que favoreceram a compreensão das narrativas, inferências e figuras discursivas; entrevistas semi-estruturadas e histórias de vida foram utilizadas entre as técnicas de pesquisa.

**Resultados/Descobertas.** Os resultados mostraram que a convivência pacífica, a democracia e os direitos humanos são configurados em cenários de significado entre os quais surgem as contradições da ordem ética e moral, assim como os elementos dinamizadores das tensões, princípios e valores envolvidos.

**Discussão/Conclusões/Contribuições.** As tensões morais emergem como elementos constitutivos para alcançar uma compreensão crítica da cultura de paz e dos processos de coexistência pacífica no coração do pós-acordo, o que nos convida a conceber a construção da paz de um ponto de vista complexo, integrador e bioético.

**Palavras chave:** conflito armado, processo de paz, tensões morais, bioética, direitos humanos, democracia, princípios morais.

## Introducción

La violencia que ha vivido Colombia por más de 50 años ha dejado secuelas en diferentes niveles en el orden de la acción gubernamental y efectos psicosociales sobre el tejido social, entre los que se destacan: sensaciones de miedo a las entidades, desarraigo de las distintas comunidades, transformación de la cultura en torno a la resolución de conflictos y también un desasosiego permanente por las acciones políticas, económicas y sociales que se han llevado a cabo a raíz de los diferentes enfrentamientos entre organismos tomadores de decisión, como consecuencia de un entramado de contrapoderes, y de los abusos que condujeron a la guerra (Estrada 2019).

De allí que para Fisas (1998), la sociedad colombiana se encuentra inmersa en la denominada *cultura de la violencia*, en la medida en que, a lo largo del tiempo, esta ha sido interiorizada e incluso sacralizada por amplios sectores de la sociedad, a través de mitos, simbolismos, políticas, comportamientos e instituciones que, a pesar de haber causado dolor, sufrimiento y muerte a millones de seres, se ha legitimado por diferentes mecanismos, formales e informales. Este argumento se contrasta con el de Wallerstein (2000), quien reconoce que la violencia en Colombia se ha convertido en un problema de salud pública, por cuanto las consecuencias de las acciones violentas afectan significativamente el bienestar, la convivencia y, en general, el buen vivir de la población civil. En efecto, la paz es algo más que la ausencia de la guerra, muy distante del mantenimiento de condiciones desfavorables de injusticia, desigualdad y pasividad o docilidad de quienes soportan dichas condiciones (Fisas, 1998).

En este horizonte, la paz implica el desenmascaramiento de los mecanismos de dominación (como el patriarcado, el militarismo, el autoritarismo, la explotación económica) que llevan a la sociedad a la recuperación de la dignidad y la promoción de los procesos de cambio y de transformación a nivel personal, social y estructural. Al respecto, Galtung (1996) afirma que la paz no implica solamente la ausencia de conflictos, sino que es la conjugación de múltiples circunstancias estructurales de una sociedad, como por ejemplo la restauración de relaciones sociales, la justicia social, la construcción y el mantenimiento de un tejido social que haga posible un buen vivir y la gestión de conflictos, sin embargo, la construcción de paz no es sencilla, en tanto los diferentes actores asumen posturas y visiones distintas, permeadas por las historias de vida que entrelazan secuelas psicológicas, duelos, estrategias de afrontamiento, procesos de simbolización y experiencias morales.

Frente a esta última, Giannini (2008) señala que la experiencia moral denota la expresión de la subjetividad de cada individuo en la acción comunicacional, la cual no es meramente personal sino que también es compartida, puesto que conlleva el reconocimiento del otro (Giannini 2008); es decir que los principios y valores individuales se tornan colectivos. Aun así, es posible que lo que colectivamente es catalogado como moralmente aceptable para una comunidad o sujeto no lo sea para otra, presentando nuevas concepciones de la realidad que modifican su actuar cotidiano, en el cual emergen las tensiones o las contradicciones morales.

En cuanto a los conflictos morales, para Realpe (2001) representan una situación en la que un agente se ve confrontado con dos obligaciones morales que chocan entre sí, entre tanto ambas son relevantes y lo instan a actuar. Una forma de conflicto moral son los dilemas morales, entendidos como situaciones extremas o trágicas de tensión en las que dos exigencias morales colisionan, sometiendo al agente a dos cursos de acción incompatibles; es decir, este se enfrenta a dos requerimientos normativos que pueden ser normas, valores o principios (Gracia 1989; Lariguet 2010; Monsalve 2015, Gracia 2019).

En el contexto del conflicto armado, Bautista Espinel (2018) refiere que los dilemas morales no solo hacen referencia a decisiones controversiales entre instituciones, agentes o miembros de grupos armados, por el contrario, emergen porque se presenta una ruptura en el contexto, es decir, que las divergencias se explican por la presencia de distintas formas de comprender el sentido de la vida y la experiencia humana. Por consiguiente, la presencia de las tensiones morales en los procesos de paz puede representar un avance o una limitante a la hora de tomar decisiones y desarrollar intervenciones, puesto que limita las posibilidades de desarrollo e impide el logro de objetivos.

Para De Currea-Lugo (2014) son varias las tensiones presentes al interior de los procesos de negociación de conflictos armados. Se tiene, por ejemplo, la tensión guerra-paz dentro de la sociedad y se suma la tensión paz-justicia cuando se introduce la concepción de justicia transicional, la cual no está al servicio propiamente de la paz, sino de la justicia. Este mecanismo se ha cuestionado en diversos sectores, puesto que para muchos es sinónimo de impunidad, contraria a la noción aristotélica de justicia que implica darle a cada cual lo que se merece (Aristóteles 1998). De igual forma, Hernández, Luna y Cadena (2017) afirman que las tensiones morales se gestan en escenarios intersubjetivos, donde las personas esperan satisfacer sus necesidades o deseos a partir de las relaciones con los otros, en las que se trata de contrarrestar las posturas contrarias; de allí que para el caso de los procesos de paz sea evidente la dicotomía entre paz y justicia.

En este orden de ideas, es necesario resaltar la necesidad de evidenciar las tensiones inmersas en los procesos de negociación de conflictos armados, razón por la cual, el presente artículo de investigación tiene como objetivo comprender las tensiones morales frente a la cultura de paz desde la práctica social de agentes comunitarios del departamento de Nariño, ello teniendo en cuenta que Colombia se encuentra en un momento de transición histórica de un conflicto armado interno de aproximadamente 60 años de duración, a la firma de un acuerdo de paz en el año 2016 (AF), el cual ha tenido varias dificultades para su ágil implementación debido a la emergencia de barreras principalmente de orden político, social e ideológico, entre distintos sectores de la sociedad colombiana. De esta manera, el artículo explora una serie de tensiones morales o contradicciones, producto de las experiencias complejas de sus actores en la ejecución de acciones y políticas públicas para la construcción de paz (Quintero y Marín 2018).

La metodología desplegada favorece una mirada más amplia de la realidad al adentrarse en capas profundas de la misma, como el develamiento de sentido desde el abordaje de las narrativas y las experiencias de vida. Asimismo, esta investigación se constituye como un punto de partida para los estudios sobre violencia y paz en perspectiva bioética. De modo que los resultados del estudio contribuyen a la generación de conocimiento desde los marcos de reflexión moral que tienen lugar en las prácticas sociales de agentes comunitarios que viven el conflicto y despliegan acciones para la construcción de la paz.

## Metodología

El estudio se orientó desde el método cualitativo, por cuanto buscó comprender las narrativas y las vivencias de los participantes desde una perspectiva holista e integradora, sin reducir la experiencia investigativa al análisis de las categorías en estudio y otorgándole un lugar especial a las discursividades de los sujetos (Quevedo y Castaño 2002).

El proceso se enfocó en la comprensión de las tensiones morales desde la vivencia de las propias prácticas, a partir de una lógica subjetiva, inductiva, flexible y emergente (Pedregal *et al.* 2017).

## Enfoque

El estudio se abordó con elementos de los enfoques fenomenológico y biográfico-narrativo, puesto que en un primer momento se dio una aproximación fenomenológica que conllevó a captar las tensiones morales como experiencia vivida, centrando el interés del análisis en el develamiento de las prácticas de los participantes tal y como son vividas y experimentadas (Rubio y Arias 2013). Seguidamente, se procuró identificar y analizar críticamente los juicios y las suposiciones de los investigadores, de modo que se permitiera en la relación investigador-fenómeno la emergencia de una actitud eidética, en la cual el investigador logre tomar conciencia de estos elementos como experiencias develadas en sí mismas (San Martín 2002; Sime 2020).

En un segundo momento, el enfoque biográfico-narrativo permitió reconocer que la experiencia vivida por los participantes no es algo que se capta en una aproximación sujeto-investigador, sino que es el resultado de la conjunción del investigador con los relatos, los cuales son posibles en el diálogo representacional que da apertura al reconocimiento de las narrativas y discursividades de los participantes (Denzin 1995). En efecto, dicho enfoque favoreció la generación de conocimiento situado, dando valor al conjunto de vivencias y significaciones que se construyen en la interacción de los individuos con los fenómenos que se estudian desde una mirada íntima de los procesos (García, Lubián y Moreno 2011); de modo que los participantes fueron reconocidos como agentes que dinamizan diferentes contextos y experiencias (Bolívar, Segovia y Fernández 2001; Miranda, Ramírez y Arechiga 2015).

## Participantes

Los participantes de esta investigación fueron agentes gubernamentales y no gubernamentales que desarrollan acciones relacionadas con políticas públicas, planes y programas encaminados a la implementación del acuerdo de paz del año 2016, así como agentes que de manera particular se han comprometido con la construcción de la paz en el departamento de Nariño.

### *Unidad de análisis*

Se contó con la participación de 10 líderes sociales, miembros de ONG, docentes universitarios y funcionarios públicos que eran mujeres y hombres entre los 18 y los 60 años. Se desarrolló un muestreo por conveniencia (Casal y Mateu, 2003), donde los participantes cumplieron con los siguientes criterios de inclusión:

- a. Ser mayores de edad.
- b. Tener experiencia en el desarrollo o la ejecución de programas, planes o estrategias de gobierno o instituciones no gubernamentales relacionadas con la implementación del acuerdo de paz del 2016 o en la construcción de la cultura de paz en el departamento de Nariño.
- c. Residir en el departamento de Nariño.

## Técnicas e instrumentos de recolección de información

### *Entrevista a profundidad*

La técnica de la entrevista a profundidad tuvo como objetivo identificar las tensiones morales en las narrativas y las experiencias de vida asociadas con la construcción de paz (Robles 2011); el guion de la entrevista se construyó con referencia a las categorías que se propusieron desde marcos interpretativos de la construcción de la paz, el cual tuvo como finalidad llenar los vacíos de sentido que puedan tener lugar en la comprensión de las tensiones morales. El cuestionario de entrevista estuvo conformado por 21 preguntas agrupadas en las siguientes categorías:

1. Respeto por los derechos humanos
2. Democracia
3. Transformación pacífica y creativa de los conflictos
4. Convivencia pacífica
5. Conciencia ética

Entre las condiciones de calidad del instrumento, el mismo fue sometido a evaluación de expertos académicos y sociales, quienes retroalimentaron y dieron su aval para la respectiva aplicación.

### **Procedimiento**

Para el desarrollo de la investigación se retomaron las siguientes fases:

**Fase 1:** se procedió a realizar un primer contacto con los participantes del estudio, con quienes se socializó la naturaleza y la relevancia de la investigación, para que de manera voluntaria decidan participar del estudio.

**Fase 2:** a través de la revisión bibliográfica se realizó una búsqueda del estado del arte en materia de tensiones morales, construcción de paz, posacuerdo, conflicto armado y demás elementos que dieron lugar a la consolidación de los referentes teóricos del estudio.

**Fase 3:** en esta fase tuvo lugar el trabajo de campo con la preparación de las técnicas, los instrumentos del estudio y la respectiva aplicación individual de la entrevista a profundidad.

**Fase 4:** se procedió a la aplicación del plan de análisis de datos previsto y a la elaboración del informe de investigación.

### **Estrategia de análisis de información**

La información recogida se analizó utilizando algunos recursos del análisis del discurso (AD); para ello se tuvieron en cuenta los actos del habla, las inferencias o implicaturas y las figuras retóricas, tales como metáforas, alusiones, comparaciones, analogías y argumentos (Íñiguez y Antaki 1994). Con ello se pretendió analizar las tensiones que experimentan los participantes frente al fenómeno de la cultura de paz en Colombia en el contexto de su práctica social cotidiana.

El proceso de análisis siguió tres fases, la primera consistió en la transcripción literal de las entrevistas realizadas a los agentes sociales; la segunda fue la familiarización con el material de análisis, el cual consistió en la realización de lecturas sucesivas, anotando las

primeras impresiones y subrayando mediante codificación cromática los fragmentos que se relacionaban directamente con las categorías de análisis, principios y valores inmersos en el discurso. En esta fase se encontraron patrones similares que al final se categorizaron como convivencia pacífica, derechos humanos y democracia. La tercera fase corresponde a un ejercicio de análisis transversal que tuvo como horizonte volver sobre los aspectos comunes de las inferencias singulares y contrastarlas con las de los otros participantes, con la finalidad de develar posibles contradicciones, tensiones o malestares que, aunque los participantes no verbalizaron explícitamente, sí estaban implícitos en sus discursos.

Siguiendo las recomendaciones de Íñiguez (2003) y en aras de validar el análisis, el ejercicio se caracterizó por la lectura detallada del texto, aunado a la búsqueda de coherencia y de nuevos problemas en un proceso de refinamiento. Si bien se analizaron todas las entrevistas, para efectos de este artículo se priorizó la información más representativa que permitiera comprender las tensiones morales frente a la cultura de paz de agentes comunitarios del departamento de Nariño.

## Consideraciones éticas del estudio

El presente estudio se desarrolló con base en los principios, las obligaciones y las recomendaciones contempladas en los siguientes lineamientos:

1. Declaración de Helsinki, para la regulación de las acciones investigativas ejecutadas en la que se promovió el bienestar de los participantes, así como también la gestión del consentimiento informado y por escrito (Manzini 2000).
2. Resolución 8430 de 1993 del Ministerio de Salud en el capítulo I, artículo 10, en el que los investigadores determinaron el nivel de riesgo de la investigación como *investigación sin riesgos* (Ministerio de Salud 1993).
3. Política de Ética de la Investigación de Colciencias. Se garantizó que los procesos o las acciones ejecutadas en el marco de la investigación se desarrollen de forma transparente y rigurosa, con el fin de garantizar la validez en los procedimientos. Esta investigación ha sido cuidadosamente planificada, de tal manera que se velen por aspectos que desde la política de investigación de Colciencias son fundamentales, tales como: (a) el valor social de la investigación, (b) la calidad técnico-científica y (c) el balance costo-riesgo-beneficio (Colciencias 2018).
4. Ley 1090 de 2006 acerca del Código Deontológico y Bioético del Ejercicio de la Psicología. Especialmente se gestionaron de forma clara los principios de responsabilidad, competencia, confidencialidad y bienestar, los cuales permitieron el desarrollo efectivo del consentimiento informado y regularon el comportamiento de los involucrados (Congreso de la República 2006). Para la ejecución del proyecto se contó con el aval del comité de ética e investigaciones de la Vicerrectoría de Investigaciones, Posgrados y Relaciones Internacionales (VIPRI) de la Universidad de Nariño.

## Resultados

Con el fin de comprender las tensiones morales de los actores sociales en el marco del acuerdo de paz del año 2016, inicialmente fue necesario aproximarse a los principios, los valores y los derechos que, de acuerdo con los relatos de los participantes, ostentaban mayor nivel de significancia para ellos (incidentes críticos), para luego develar los elementos de conflictividad moral entre los mismos, con la ayuda del análisis del discurso. Este ejercicio no solo se configuró desde las narrativas actuales, sino que además se dio

trascendencia al componente histórico biográfico, es decir, a la historia de aprendizaje de cada uno de los participantes desde una perspectiva singular y contextual.

Se tuvieron en cuenta los momentos clave de los participantes, narrados por ellos, en relación con los factores intrapersonales (pensamientos, emociones, valores, principios y recuerdos) y factores interpersonales (experiencias familiares, laborales y sociales), los dos en relación con categorías de la cultura de la paz. Se identificaron patrones coincidentes, pero también se rescataron elementos singulares (emergentes) que ostentaban alta significación y en sus discursos se vislumbraron algunas inferencias e implicaturas, partiendo de que el conocimiento es situado histórica y culturalmente.

El AD evidenció tres grandes escenarios recurrentes entre los actores, tanto en su experiencia personal como laboral, en los cuales se advirtieron contradicciones de orden ético y moral. Dichos escenarios se organizaron en las siguientes categorías: la convivencia pacífica, la democracia y los derechos humanos. En estos campos de actuación, se encuentran inmersos los principios y los valores que para los participantes denotan un mayor significado, proceso construido socialmente, y que cobran gran relevancia a la hora de analizar las tensiones morales; la figura 1 presenta las categorías y los principios relacionados con la paz inmersos en ellas.

**Figura 1.** Principios para la construcción de la paz

<b>Convivencia pacífica</b>	Dignidad, justicia, tolerancia, pluralismo, respeto, verdad, empatía y tolerancia
<b>Democracia</b>	Autonomía, libertad, autodeterminación, vulnerabilidad y participación
<b>Derechos humanos</b>	Vida, dignidad, participación, libertad, a ser distinto y verdad (pluralismo)

**Fuente:** elaboración propia.

### **Tensiones morales de los actores sociales (análisis del discurso situado)**

En cada una de las categorías planteadas, se identificaron la emergencia de conflictos y las tensiones morales que los agentes sociales experimentan tanto en el plano subjetivo como en el intersubjetivo. Así, se presentan las descripciones textuales producto de las entrevistas y los relatos de vida.



## Convivencia pacífica

En este tópico, los participantes identifican valores clave como el respeto por la dignidad, la justicia, la tolerancia, el pluralismo, la verdad y la empatía. En general, encuentran una brecha entre lo planteado en la teoría y la práctica, especialmente en sus contextos laborales y sociales. El dialogante del siguiente relato es un hombre adulto, académico, que a lo largo de muchos años se ha interesado por el abordaje de los conflictos y la construcción de paz. En la actualidad, parte de su vida la dedica al trabajo con víctimas, especialmente en lo que él denomina *reparación simbólica*. Su relato ejemplifica lo difícil de lograr una convivencia pacífica en tanto su contraparte (la violencia) ha estado siempre en la historia de vida de las personas en sus vinculaciones familiares:

*“Lo pacífico tampoco podemos idealizarlo, ¿me entiende?, porque los humanos no somos pacíficos, la maldad existe, la crueldad existe, es como tramitar eso que nos ha habitado siempre, ¿ya? y es más allá de decir, la convivencia pacífica es la convivencia simbólica, como tramitar cosas inevitables, que son el tener normas que ver con el otro y el primer gran otro u otros son nuestros hermanos, entonces, cómo convivir pacíficamente con hermanos de la misma sangre si el padre muere nos vamos a matar por un ladrillo o por una piedra, si entre hermanos no convivimos entonces no podemos convivir con nadie, entonces viene desde, desde como un niño empieza a tolerar la presencia de su hermano, tramitar ese estorbo que es su hermano porque con él tiene que compartir el amor de su mamá, los juguetes, ¿me entiende?, entonces esto es de lo simbólico, de como un niño va tramitando y empieza a convivir y aceptar que todo hay que compartirlo, porque desde ahí vienen los traumas, o sea, los primeros enemigos son enemigos viejos, somos enemigos de la infancia, de nuestra primera infancia, eso quedó guardado, dormido, sepultado”.*

Este relato permite hacer algunas inferencias como, por ejemplo, que la convivencia pacífica no es algo que se da por sentado o de manera natural, de hecho, las frases *la maldad existe o la crueldad existe* denotan actos ilocucionarios representativos, en el sentido de que describen un hecho como real. Además, se infiere que la *maldad* es lo natural y que aprender a convivir involucra un esfuerzo, un aprendizaje y, a la vez, una renuncia de ciertos valores individuales para incorporar otros de tipo colectivo.

Se evidencian tensiones que se suscitan entre la primigenia necesidad de preservar la individualidad, es decir, un lugar particular en el mundo y con ello la reafirmación de la autonomía y, por otro lado, darle apertura al propio mundo, a otro ser humano considerado como una amenaza. También sugiere que posiblemente el hogar sea la primera escuela para aprender las lecciones iniciales de convivencia y valores como el compartir y también la renuncia.

Se indica, implícitamente, que en la historia de vida de las personas siempre hay alguien que hace el rol de enemigo, que pone a prueba la capacidad de convivir con otro diferente, pero a la vez necesario. Esta última inferencia se obtiene de la siguiente afirmación: *“la convivencia pacífica no implica vivir a pesar del otro, sino gracias al otro, uno no hace la paz con los amigos, sino con los enemigos... la oposición es fundamental para hablar, para crear una dialéctica de los lazos sociales humanos”.*

En otro relato, el mismo agente hace alusión a la relación compleja con un otro diferente, un extraño moral que muchas veces se le percibe como una amenaza, pero que a su vez puede ser un interlocutor con quien se puede dialogar.

*“La riqueza del debate es la controversia, no con el que nos apoya sino con el que no está de acuerdo con nosotros y eso es fecundo para el pensamiento, para mi sí es una enfermedad mental, social o sociológica hablar de partido único donde no haya oposición (sonríe), la oposición es fundamental, ¿me entiende?, para existir, para hablar, para crear una dialéctica de los lazos sociales humanos, cuando descartamos al otro nos enfermamos porque ya no hay con quien*

*hablar, ya no tiene sentido la palabra porque nos rebota a una imagen narcisista loca y ese otro fue el que borró el fascismo, en Nüremberg; Hitler borró al otro de un tozazo, en un discurso donde solo podía existir en el mundo la raza aria y que al otro había que desaparecerlo de la faz de la tierra...”.*

En este relato se encuentran ilocutivos representativos, por ejemplo, al indicar que el ser humano necesita de una contraparte para garantizar y darle sentido a la vida, es decir, es necesario un otro que piense diferente, porque ese otro es el que reivindica la existencia humana a riesgo de perder la razón, de caer en el sinsentido o de enfermar. Cuando se desconoce la existencia de ese otro o cuando se le elimina literalmente de forma física, no solamente cuando se le ignora (esto último por cuanto comporta un efecto sería un acto perlocucionario). Según el enunciante, el debate y la palabra son fundamentales para la existencia porque estas son recibidas activamente por un interlocutor que al procesarlas las devuelve transformadas y esto se convierte en un ejercicio fecundo y de encuentro, lejos de una experiencia delirante en la cual la persona habla y se responde sola todo el tiempo.

Una de las agentes sociales, quien fue profesora de educación básica, actualmente trabaja con víctimas del conflicto armado en Colombia, y que a su vez fue víctima de este, cuestiona el concepto y el acto de perdonar, por cuanto considera que se malentiende colectivamente, es decir, que se interpreta como si el hecho de perdonar significara entonces permitir la reiteración del acto violento o, más aún, de olvidar lo que pasó, quedando ese hecho por fuera de la memoria histórica. Su relato permite conocer la experiencia moralmente conflictiva en torno a la violencia, la reconciliación y las emociones inmersas:

*“La reconciliación, ahora que estoy trabajando con víctimas de los más execrables crímenes y que en el proceso de paz ya salieron del monte, valga vulgarmente la expresión, salieron los victimarios, me he puesto a analizar: ¿cuál es la actitud de las víctimas frente a su victimario? y ¿cuál ha sido el trabajo de las ONG, del Estado, ante las mismas iniciativas de víctimas para poder sentir que a este victimario no le voy a responder de la misma manera como lo hizo conmigo... ( ), pero entonces qué logro ver: el miedo, al existir ese miedo, ese horror al ver a este victimario... , eso significa que hay todavía la necesidad de implementación de un proceso que no es corto y que tiene que ser interdisciplinar para poder trabajar el proceso de la reconciliación, no nos podemos decir mentiras, decir que yo me reconcilié con el fulano que me hizo un crimen execrable es un acto hipócrita, (hace énfasis en esta última palabra), quienes sentimos verdaderamente el dolor, de quienes nos perpetraron es muy difícil, ... a la no víctima le parece fácil (la última frase la dice con voz fuerte, muestra rabia, descontento), pero quien vivió una desaparición forzada, un empalamiento, una violación y me ubico frente a este, no sé hasta donde se llega el acto de mitigar”.*

El anterior relato permite vislumbrar varios elementos, por ejemplo, se encuentra un ilocutivo expresivo de una emoción que podría denominarse ira, el cual denota que a pesar de considerar necesario el perdón y la justicia, estos coexisten; ahí hay una clara tensión entre emociones y principios morales. También se identifica un ilocutivo expresivo de una emoción básica como es el miedo, el cual se activa incluso con el recuerdo de un acto victimizante y se observa un ilocutivo declarativo que enfatiza lo difícil que es la reconciliación con los victimarios.

Un agente académico que a lo largo de su trayectoria de vida se ha dedicado a la investigación frente a los temas de paz y lidera procesos de comunidades terapéuticas en el departamento de Nariño, plantea que el perdón no solo se encamina hacia otro que se dañó o se lastimó, sino que el acto de perdonar también se aplica a sí mismo: *“cuando te miras al espejo, ahí es la primera persona donde tiene que haber reconciliación, o sea, que estés dispuesto a perdonar tu historia”.* Esto permite aproximarse a posibles experiencias pasadas, intra e interpersonales del sujeto que probablemente fueron significativas o

emocionalmente sensibles y que requieren ser perdonadas. En ese sentido, la frase permite inferir que para este agente social, la experiencia de perdonar puede ser íntima y a su vez transformadora.

### **Democracia**

Varios participantes refieren que su aproximación personal a este concepto fue inicialmente vivencial en su etapa escolar, en escenarios educativos, especialmente cuando elegían representantes estudiantiles, luego se fue configurando en sus vidas un concepto más elaborado como parte de sus interacciones sociales más amplias. Ellos perciben una distancia entre los presupuestos teóricos y la realidad que viven en sus contextos laborales, en tanto observan que la democracia está afectada por variables como la corrupción, las presiones indebidas para ejercer el voto y la falta de oportunidades reales para ejercer este derecho, principalmente por parte de aquellas personas que viven en condiciones de vulnerabilidad. Una de las participantes, una mujer adulta, profesional, perteneciente a la comunidad afrodescendiente, que trabaja en los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) del departamento, relata su experiencia frente a la democracia.

*“Han sacado un representante al concejo municipal, pero los indígenas que viven bien alejados en los resguardos más alejados no van a poder salir a votar por el candidato, ellos no van a poder salir porque quién los va a ir a traer, quién les va a garantizar a ellos el transporte para salir ocho horas a pie a votar a un resguardo que queda además bien lejos, donde hay dos puestos de votación, eso queda muy lejos, entonces volvemos atrás, ahí no hay oportunidad, está el derecho pero no está la oportunidad”.*

En el relato se observa una tensión clara entre el ideal de lo que significa la democracia y la realidad vivida por muchas comunidades, en este caso indígenas, quienes tienen teóricamente un derecho, pero no es garantizado a través de condiciones que puedan materializarlo.

En su experiencia de la vida democrática, una de las participantes, docente, que trabaja los procesos de transformación social desde la perspectiva de género, encuentra formas de dominación (ella los denomina *círculos de poder*) que se van delineando desde las dinámicas familiares, lo dice así, *“siempre manda el papá o la mamá, porque son los jefes de hogar”*, aquí se observan elementos biográficos narrativos significativos; desde ahí se va construyendo la idea de que la democracia es un ejercicio en el cual intervienen dispositivos de poder que se reactualizan, pero que igualmente vulneran el principio de autonomía y el valor de la libertad (tensiones entre valores como la libertad pero a su vez la pérdida de autonomía).

Otro agente social que trabaja con víctimas del conflicto armado, frente a la democracia manifiesta que es un tema de superar el narcisismo, al respecto refiere: *“si somos narcisos ya no respetamos los juegos democráticos porque alguien va a ganar”*. Atendiendo a esta frase, se puede inferir que ejercer la democracia implica renunciar a una parte del yo para reconocer a otro diferente, quien tiene la posibilidad de ganar, entonces la democracia es asumir una renuncia y una pérdida personal.

Todos los participantes identifican una brecha y, por tanto, un gran malestar y las consiguientes tensiones entre lo planteado, teórica, legal y éticamente, frente a la democracia y la vivencia real de este concepto en la cotidianidad. En la firmeza de los relatos y el tono de las palabras se intuyen emociones como enojo, frustración y decepción. Uno de los agentes que trabaja en procesos de reinserción con victimarios del conflicto armado expone:

*“Como Estado de papel somos excelentes y tú miras y hay rutas para todo y tenemos todo el conocimiento sobre las cosas y cuando vas al papel, siempre el papel te da una respuesta, pero cuando vas a lo operativo, te das cuenta de que las personas que están desempeñando los roles no dan la talla, en muchos de los trabajos obviamente”.*

En el relato, inicialmente se evidencia una forma de ironía, según el participante hay cosas que el Estado las da por sentadas solo porque están escritas en algún documento, como por ejemplo las leyes o la Constitución Política, y en ese plano todo es ideal, hay soluciones, caminos, respuestas, sin embargo, al final el participante plantea claramente la contradicción, porque esa utopía aterriza en una realidad completamente diferente, indica que, pese a tener un conocimiento o una información, no es suficiente para su aplicación y las personas en sus diferentes particularidades no logran llevar a cabo lo que se planteó teóricamente.

La democracia es un concepto abstracto, polisémico, complejo y hoy en día desdibujado y caricaturizado por las elecciones; en ese sentido, los participantes asumen que la democracia no solo consiste en elegir a sus gobernantes mediante un voto popular, sino que son conscientes de que la mayoría de las personas con las que trabajan tienen esa reducida idea de la democracia y, en ese sentido, no participan ampliamente en los variados escenarios para expresar ideas, defender derechos o plantear desacuerdos; observan que se encuentra vulnerada la participación libre, porque en la realidad esta se afecta por distintas variables que le quitan al ciudadano la facultad de una verdadera autodeterminación.

Los participantes identifican que las personas delegan en otro, por ejemplo, en un gobernante, la toma de decisiones que afectan a la mayoría, el ciudadano deja de ejercer su autonomía plena con un voto y pasa a asumir una obligada heteronomía, es decir, a ser gobernado desde afuera. En ese contexto, frente a la democracia se puede analizar el siguiente fragmento de un agente social que trabaja en la implementación de uno de los puntos del acuerdo de paz, reafirmando las posturas de otros participantes:

*“En la teoría, me resulta bacantísimo porque te da la posibilidad de proponer, de planear, de participar, de elegir y de ser elegido, pero cuando ya lo llevas al escenario real en Colombia, te das cuenta de que la democracia es un conjunto de gente organizada, viendo cómo saquean al Estado y cómo reorganizan las cosas a su favor y ¿cómo te das cuenta de eso? Porque cuando vas a una administración a gestionar algo, está la burocracia primero, en que no vamos a tener en cuenta tu caso, sino que vamos a ver qué nos aportas al municipio políticamente hablando”.*

Al entender el discurso como una práctica, se revela el poder del lenguaje como productor de la realidad en un contexto específico; en ese sentido, el participante plantea un acto ilocutivo representativo en el que indica que la democracia es un grupo de personas que se ponen de acuerdo (no se logra identificar si implícita o explícitamente) para saquear al Estado, es decir, según esta afirmación, acuerdan robar lo público para el logro de intereses particulares. Aquí, el verbo utilizado por el líder saquear tiene una implicatura sensible, puesto que esta acción es propia de delincuentes o personas al margen de la ley. El participante, con fuerza ilocutiva, presenta una evidencia a su afirmación indicando que si se acude a alguna institución estatal, que se supone es democrática, lo que encuentra es un aparato burocrático difícil de vencer; además se infiere en la frase que antes de obtener algún servicio por parte de dicha institución, la persona debe dar algo a cambio que facilite la consecución de dichos intereses particulares. En este punto se evidencian tensiones entre lo escrito o lo enunciado en el plano formal frente a la democracia, especialmente a través de instituciones educativas, y lo experimentado en la cotidianidad de la vida ciudadana.

Se percibe en varios participantes una marcada desconfianza hacia el Estado, quien se supone debe ser el defensor y el garante de los derechos humanos, ellos manifiestan que es el *Padre Estado que regula*, sin embargo, este, a través de diferentes mecanismos, limita este ejercicio, no garantiza plena participación y discrimina a algunos grupos, como fue el caso de las víctimas del conflicto armado, quienes en el contexto de los acuerdos de paz firmados entre el gobierno de Colombia y el grupo de las FARC-EP, no lograron un curul en el Congreso de la República, mientras que sus victimarios lo hicieron ampliamente. El relato de un actor representativo del grupo de líderes lo plantea así:

*“Hay que luchar por esa palabra [se refiere a la democracia] o reencarnar esa palabra, claro que está articulada a la paz y por eso fue muy feo que las víctimas no tuvieran esos dieciséis curules, porque eso implicaría la voz de ellos en el Congreso, en el Senado, eso fue muy antidemocrático, por eso tiene que estar todo articulado”.*

### ***Derechos Humanos***

Los participantes manifestaron que los derechos humanos son los pilares fundamentales para toda sociedad, sin embargo, también observan que existe un distanciamiento entre los presupuestos teóricos y su materialización. A pesar de que los derechos humanos tienen el carácter de ser universales, para los líderes muchas personas se quedan por fuera de esta aspiración, por ejemplo, observan que estos derechos se vulneran, sobre todo cuando se trata del acceso a la educación y a la salud por parte de los familiares de excombatientes del conflicto armado, lo que les genera decepción frente a las instituciones del Estado. Consideran que la vulneración a estos derechos está marcada por el prejuicio y una doble moral. Uno de los participantes, que trabaja con excombatientes de la guerrilla y que ahora están en proceso de reinserción a la sociedad civil, lo expresa así:

*“Imagínate, he llevado chicos a matricularse al colegio y me he encontrado con coordinadores de instituciones, rectores que... no a mí no me traigan esos chicos que me vienen a pegar a los demás chicos y armar problemas... y como que ¡Ey! No los conoces, no sabes si va a pasar eso. Entonces está tu estigma por delante de un derecho que es la educación, o sea, centrémonos y veamos también. Los prejuicios y la doble moral, nosotros acá sí tenemos un problema de prejuicios y doble moral altísimo”.*

Como se puede inferir del relato, los directivos de un colegio no desean que los hijos de exguerrilleros hagan parte de la comunidad educativa, según percibe este agente, al parecer aquellos parten de un supuesto y a la vez de un prejuicio frente a esta población, en el sentido de considerarlos agresivos (*me vienen a pegar a los demás chicos*) y conflictivos, lo cual no necesariamente es así, sin embargo, la negativa para el ingreso denota que para los profesores, los hijos de los reinsertados generarían dificultades en la convivencia escolar (implicaturas). Además, el hecho de que sean los directivos de las instituciones educativas quienes rechazan a esta población tiene implicaciones significativas, porque al ostentar un rol de poder y liderazgo, son un referente para otros que pueden modelar sus actuaciones en otras instancias, perpetuando conductas estigmatizantes y de discriminación.

Uno de los agentes sociales que trabaja en procesos de reinserción de exguerrilleros y restablecimiento de derechos de su familias percibe que los derechos humanos son privilegios para aquellos que tienen poder, para los que tiene dinero o para quienes pertenecen a los grupos más favorecidos, la siguiente afirmación permite reforzar el argumento:

*“Muy dentro de la cultura está que no son reconocidos como derechos, más bien se perciben como privilegios, como cosas que se les dan a las personas que sí tienen poder o que sí están en la rosca, o que, si están en el marco de lo que es la cooperación con el Estado y no para ellos, entonces sí el tema de derechos humanos es fuerte”.*

Para los participantes, el principal derecho vulnerado es la vida y, paradójicamente, a quienes menos se les respeta es a las personas que más la defienden. Refieren especialmente que en los últimos dos años en Colombia ha aumentado de manera significativa el asesinato de los líderes sociales y defensores de los derechos humanos. En este sentido, uno de los agentes que trabaja con colectivos artísticos que hacen parte de las ONG defensoras de derechos humanos refirió lo siguiente:

*“El principal que es el derecho a la vida, pues es irrespetado totalmente, porque a partir de ahí surgen. Es que es el básico, si tú tienes vida, ya a partir de ahí puedes moverte para cualquier lugar; me refiero a un lugar como un sitio, algo tangible, entonces el derecho a la vida es para mí (hace una pausa) el más importante, más que todo en Colombia, bueno en todo el mundo, pero estamos hablando específicamente en este contexto del sur del país, donde hay tanta muerte, tanta desaparición, pues es el derecho más violado, el derecho a la vida, porque hay obviamente otros tipos de derecho, la recreación y todas esas cosas que se derivan, pero el derecho a la vida es violado y recontraviolado aquí en Colombia”.*

Saber la verdad frente a los hechos de violencia considera que es un derecho que tienen las víctimas (tanto directas como indirectas) del conflicto armado, pero frente a esto insiste, *“no una sola verdad de un solo lado, sino toda la verdad”*, y lo expresa con firmeza y exigencia enfatizando *en toda la verdad*, lo que puede denotar que hasta ahora la verdad ha sido parcial o incompleta; en ese sentido, se refiere a conocer los hechos que provinieron no solo de parte de grupos armados como las guerrillas, sino también lo que hizo y hace el Estado en nombre de la ley. Para él, un valor indispensable en la construcción de la paz es la transparencia recíproca entre las partes, pero esto representa importantes tensiones. Se evidencia en el siguiente relato de un agente social que trabaja con excombatientes de la guerrilla en proceso de incorporación a la vida civil:

*“Porque en Colombia decir las cosas es grave y tenemos una doble moral, pero ¡¡increíble!! (hace énfasis en esta palabra), o sea, si la gente confiesa sus delitos entonces son lo peor, pero todos los que cometen delitos calladitos, entonces (aplausos) y elecciones y votos, entonces es una doble moral fuerte y las personas no se desnudan de su corazón para eso, creo que es muy importante ser sincero con ellos”.*

Según el relato, hay inconsistencias sociales y políticas en la gestión de la verdad, el discurso deja ver que hay ciertas circunstancias, especialmente en el contexto político, en las cuales es mejor ocultar la verdad e incluso esto es premiado con votos en las elecciones (no se sabe si los votantes son conscientes de esta práctica), mientras que aquellos que se han atrevido a confesar sus crímenes son rechazados, tildados y despreciados. Además, los agentes sociales perciben que personas como excombatientes, reinsertados, desplazados y víctimas del conflicto en general se sienten ignorados, olvidados, al margen de la sociedad, como si no tuvieran un valor inherente llamado dignidad y, por ello, tampoco tuvieran derecho a los derechos humanos. La tabla 1 presenta un resumen de la triangulación de las categorías de estudio.

**Tabla 1.** Resumen de los escenarios, tensiones, elementos dinamizadores y principios-valores involucrados

<b>Categorías</b>	<b>Tensiones</b>	<b>Elementos dinamizadores de las tensiones</b>	<b>Principios y valores involucrados</b>
Convivencia pacífica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convivencia pacífica como opción de vida vs. violencia, agresividad e intolerancia</li> <li>• Respeto a las diferencias vs. negación de la diferencia del otro</li> <li>• Reconciliación vs. exigencia de justicia</li> <li>• Individualidad vs. comunitarismo</li> <li>• Perdón vs. olvido</li> </ul>	Rechazo al otro	Dignidad, justicia, tolerancia, pluralismo, respeto, verdad
		Narcisismo	
		Intereses particulares	
		Aceptación de la diferencia	
		Memoria colectiva	
Democracia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación libre vs. participación intervenida</li> <li>• Autonomía vs. heteronomía</li> <li>• Democracia vs. autoritarismo</li> <li>• Políticas de inclusión vs. discriminación</li> <li>• Democracia participativa vs. democracia deliberativa</li> </ul>	Gestión emocional	Autonomía, autodeterminación, libertad, vulnerabilidad, participación
		Empatía	
		La reconciliación como proceso	
		Corrupción	
		Intereses políticos	
Derechos humanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Teoría frente a derechos vs. prácticas reales</li> <li>• La vida como derecho vs. asesinato de líderes defensores de derechos</li> <li>• Planteamiento teórico de la dignidad vs. desconocimiento de la dignidad humana</li> <li>• Políticas de inclusión vs. prejuicio y estigma</li> <li>• Necesidad de protección vs. desconfianza hacia el Estado</li> </ul>	Amenazas	Vida, dignidad, verdad, libertad, pluralismo
		Presiones	
		Doble moral	
		Poder	
		Emociones desagradables	
		Doble moral	
		Presiones institucionales	
		Narcisismo	
		Falta de empatía	
		Desconocimiento de los derechos humanos	
		Políticas públicas desconectadas de la realidad	
		Prejuicio	
		Emociones morales	

**Fuente:** elaboración propia.

## Discusión

En el contexto colombiano, la prolongada violencia sociopolítica, derivada en un conflicto armado interno, ha dejado impactos psicosociales, morales, políticos y económicos, entre ellos un sinnúmero de víctimas directas e indirectas; sin embargo, la permanente y sostenida exposición a la violencia ha desencadenado fenómenos como la habituación y la naturalización de la violencia en los diversos entornos de la vida social del país (Narváez 2013); sin embargo, tras más de medio siglo de conflicto armado y después de varios años de negociación, el Gobierno colombiano firma un acuerdo de paz en el año 2016 con la guerrilla de las FARC-EP, acuerdo que si bien abre un nuevo ciclo en la resolución del conflicto armado, también ha estado sometido a muchas críticas de los diversos sectores de la esfera política, siendo uno de los epicentros de la polarización acaecida en los últimos años que ha terminado en la reproducción de nuevas formas de violencia. Tal es así que los resultados de esta investigación muestran un panorama complejo en la implementación de los acuerdos de La Habana y la consolidación de una paz estable y duradera.

Los resultados de este estudio evidencian que frente a la concepción de paz existe una disputa de sentidos, incluso dentro de un grupo relativamente homogéneo en términos de roles y funciones, quienes difieren desde su experiencia valorativa frente a políticas, lineamientos, definiciones o acciones conducentes a la construcción de la paz. Para De Currea-Lugo (2014), lo que generalmente se denomina *paz* es el fin de las acciones militares entre las partes enfrentadas, concepción que tiende a ser dominante en el lenguaje popular y que se circunscribe a lo que Galtung (2003) denominaría paz negativa.

Al respecto, Hernández, Luna y Cadena (2017) plantean la necesidad de construir una concepción de paz contextual, abierta y dinámica que involucre la gestión de la conflictividad histórica y emergente para fortalecer la puesta en escena de una concepción de paz positiva, la cual lleve a superar las tensiones propias de la paz como ausencia de un conflicto, dando un viraje a las acciones del Estado y la ciudadanía como garantes de los pilares de una sociedad pacífica; esto evidencia las diversas tensiones que se generan entre las concepciones subjetivas y los criterios normativos de las políticas públicas para la construcción de la paz.

Cuando se habla de tensiones morales, se puede equiparar este concepto con el de dilemas, por cuanto involucra contradicciones o conflictos entre principios o reglas morales (Realpe 2001; Monsalve 2015), dilemas que muchas veces no logran resolverse o solo se disipan cuando se opta por un principio, pero se vulnera otro. En ese escenario, Garrafa y Porto (2008) sostienen que en sociedades heterogéneas y altamente inequitativas como la latinoamericana, es común encontrar dilemas, entre ellos destacan: autonomía versus justicia y equidad; beneficios individuales versus beneficios colectivos; individualismo versus solidaridad; neutralidad frente a los conflictos versus politización de los conflictos; dilemas ampliamente vividos por los participantes del estudio y que influyen tanto en las narrativas como en las prácticas de implementación de los acuerdos.

En el caso de los participantes, existen variadas contradicciones con relación a la implementación del acuerdo de paz, si bien tienen claro que dicho proceso implica un lugar común de convivencia y de bienestar, en el que se respeten los derechos humanos, especialmente la dignidad, también advierten situaciones de la vida civil y política que no garantizan dicho anhelo y que por el contrario lo que se promueve es la discriminación, la vulneración de la dignidad y la falta de garantías a las principales víctimas del conflicto armado interno, contexto que permite analizar el proceso de paz como una fuerza ético-política, la cual se despliega desde la dimensión de la historicidad individual y atraviesa los escenarios histórico-culturales de las prácticas colectivas circunscritas a na-



rrativas sociales y sentidos individuales que le favorecen u obstaculizan (Ocampo 2010), situación que constituye a la reflexión moral en un imperativo que conduce a la problematización de las tensiones morales y su incidencia en la construcción de paz.

En el contexto de la implementación del acuerdo de paz del año 2016 y con relación al principio de dignidad desde una postura kantiana, el ser humano es un fin en sí mismo, capaz de adecuar su razonamiento a su querer (Kant 2012), pasando desde la reflexión moral al rechazo de cualquier forma de instrumentalización del dolor de las víctimas del conflicto armado, así como también cuestiona aquellas prácticas donde son utilizadas meramente como un medio para alcanzar los intereses o fines de otros; esta reflexión es compartida con Jaramillo (2010) y Cortés (2009), quienes señalan cómo la progresiva instrumentalización de las víctimas por diversos actores representa en la actualidad uno de los grandes desafíos para su acompañamiento y reparación integral.

En la puesta en marcha del acuerdo de paz, los agentes participantes del estudio experimentan situaciones en las cuales las personas directamente relacionadas con este proceso no son tratadas como lo que son, es decir, como seres humanos con un valor intrínseco llamado dignidad, el cual no se relativiza por el contexto. Al contrario, los participantes observan que muchos son excluidos, estigmatizados y no reconocidos como agentes morales autónomos, escenario que pone en perspectiva moral la necesidad de transformar las prácticas y trascender las tensiones morales hacia el restablecimiento de la dignidad de las víctimas, colocándolas no solo en el centro del acuerdo, sino como protagonistas de su implementación (Aliaga, Olmos y Duarte 2018).

De acuerdo con Catzoli (2016), el epicentro de una verdadera cultura de paz es el aprender a convivir como experiencia práctica, tesis muy cercana a las narrativas de los participantes, quienes señalan la necesidad de promover una convivencia pacífica que integre la urgencia de reconocer al otro como diferente y necesario en el proceso de la configuración de la paz, pese a los efectos naturales de la dialéctica de la diferencia; de modo que pensar la convivencia pacífica permita promover un conjunto de interacciones positivas que armonicen el respeto y la diferencia, desde marcos de justicia y solidaridad donde el diferente deje de ser el adversario, en perspectiva amigo/enemigo, para constituirse en un punto de inflexión y autocrítica (Orozco *et al.* 2019; Narváez, Hernández y Ruano, 2022).

De igual manera, dichos escenarios de convivencia se posibilitan solo si la sociedad en general asume una posición reflexiva sobre la génesis de la violencia en la exclusión y eliminación de lo diferente (Bonilla 2006), colocando como pilar fundamental de la construcción de paz los enfoques territorial, de género y derechos humanos, urgentes al momento de deconstruir una vocación pacifista que haga de la convivencia pacífica el centro de transformación cultural que conduzca como sociedad hacia la paz, con inclusión y justicia social.

Para la comprensión de la justicia en contextos de conflicto armado, es necesario contemplar la perspectiva aristotélica, en tanto para el filósofo la regla de justicia consiste en *dar a cada cual lo que se merece* (Aristóteles 1988); en ese sentido, los iguales deben ser tratados como iguales y los desiguales deben ser tratados desigualmente. Por su parte, desde la perspectiva de justicia distributiva, concepción cercana a la experiencia moral de los participantes, quienes vivencian tensiones en torno a su aplicación y al sentido que se le otorga a este constructo en el contexto de fenómenos como la inclusión, la justicia se relacionaría con el reconocimiento de derechos, la oferta equitativa de oportunidades y el respeto por la vida.

Para algunos agentes no es clara la frontera entre el ideal de justicia y el deseo de resarcimiento por hechos victimizantes del pasado, tensión que se encuentra en consonancia con lo planteado por Gómez (2017) frente a la justicia retributiva, quien afirma que

mientras en el contexto internacional se aceptan perspectivas restaurativas como fundamento de la idea de justicia, en los contextos locales, algunas prácticas socioculturales conciben al castigo como la única forma de lograr la justicia (Gómez 2017). Es así como tanto para los ejecutores de la implementación de los acuerdos como para la sociedad colombiana, los desarrollos en materia de justicia transicional deben llevar a la movilización de las estructuras de sentido dominantes en una sociedad pensada desde marcos de justicia retributiva inamovibles en el imaginario colectivo (Martínez 2017).

Frente a la democracia como elemento clave en la construcción de paz, los agentes experimentan tensiones en torno a su materialización; encuentran incoherencias entre lo que se observa en su campo de acción y los postulados teóricos planteados en documentos como la Constitución Política de Colombia de 1991 o las normativas internacionales en materia de ciudadanía y derechos humanos. Señalan que el contexto sociopolítico del país representa un obstáculo para el ejercicio de la democracia y cuestionan el reduccionismo imperante frente a la comprensión del concepto, donde se le limita únicamente al ejercicio del voto, sin tener en cuenta otras formas de participación en la vida política nacional en el ejercicio de derechos sociales, políticos y culturales.

Es así como la paz y la democracia se interrelacionan y favorecen la edificación de una sociedad que transforme las condiciones sociopolíticas de un Estado pacífico desde el fortalecimiento democrático de una ciudadanía participativa (Ceballos 2012). Lo anterior implica la necesidad de reconocer que la paz involucra la reconfiguración democrática, desde las vivencias situadas en contexto que, si bien involucran valores y principios compartidos por comunidades morales, en términos de prácticas y discursos exige la transformación de la estructura democrática del Estado. Para Villaseñor (2015), hay Estados que se declaran democráticos basados únicamente en la existencia de elecciones periódicas en el marco de elecciones formales procedimentales, mientras que otros contemplan además ideales o contenidos ético-políticos, como el respeto a los derechos humanos y la igualdad socioeconómica y de oportunidades.

Respecto a la democracia, según los discursos de los participantes, en Colombia se garantizan de manera escasa las condiciones para ejercer el voto en algunos sectores de la sociedad, dejando a otros, dadas sus características de vulnerabilidad económica, política y social, sin la menor posibilidad para hacerlo. En este contexto, el principio de justicia desde el punto de vista de la equidad no se cumple cabalmente, tampoco el principio de autonomía, porque se sustrae a los individuos la capacidad para autodeterminarse. En ese sentido, Colombia aún tiene mucho por trabajar frente a su sistema democrático, hecho que se constituye en una tensión social al momento de controvertir una estructura estatal que ha sido favorable a las dinámicas de violencia y conflicto; necesidad subrayada por los enfoques ambientalistas de la violencia, los cuales conciben al conflicto como producto del aprendizaje de los sujetos en relación con las prácticas impuestas por las estructuras sociales, cuya génesis podría ser la frustración del individuo frente al daño causado por el entorno en este contexto, emergentes de una democracia cada vez menos participativa (Osorio 2012).

## Consideraciones finales

Comprender las tensiones morales frente a la cultura de la paz desde la práctica social de agentes comunitarios del departamento de Nariño, permite reconocer que la conceptualización clásica de problemas morales puede revestir vacíos para el caso de los problemas derivados de un conflicto armado como el colombiano y el posterior acuerdo de paz del año 2016, puesto que el conflicto armado como fenómeno multidimensional está permeado por múltiples actores, espacios geográficos, intereses y marcos culturales que complejizan una concepción pluralista e integradora de la sociedad colombiana frente a la paz.

La paz es una construcción sociohistórica que no está exenta de conflictos o desafíos, por tanto, plantea contradicciones éticas y morales entre los distintos actores. En ese sentido, los resultados del estudio invitan a concebir la construcción de la paz desde una mirada compleja, no como el simple resultado de la firma de un acuerdo entre los actores del conflicto o como consecuencia del desarme y la disminución de las diversas formas de violencia, perspectiva reduccionista que restringe la vivencia de la paz a la ausencia del conflicto y no al pleno goce y disfrute de derechos en escenarios de solidaridad y concordia social.

Como parte de su quehacer, los participantes sienten el deber moral de apoyar un proceso de paz porque esto es un bien superior para la humanidad, pero a veces escoger esta alternativa implica renunciar a la justicia retributiva (la cual consiste en pérdida de la libertad para los responsables del conflicto) y en su defecto adoptar una forma de justicia restaurativa enfocada al resarcimiento, la verdad y la reconciliación. En este escenario, herramientas como la deliberación pueden jugar un papel preponderante en tanto este ejercicio favorece la toma de perspectiva de los otros (empatía y alteridad), así como el deseo de cooperación y la capacidad de llegar a consensos.

La paz no implica la ausencia de conflictos sino la gestión prudente de los mismos, con perspectiva ética y justa, además implica el esfuerzo político y la conjugación de múltiples circunstancias estructurales de una sociedad en favor de la dignidad humana. Los estudios sobre la paz, así como los procesos de paz y sus desafíos, implican miradas complejas e interdisciplinarias. En ese sentido, la Bioética desde diferentes orillas tiene mucho que aportar en cuanto a las comprensiones teórico-prácticas de los procesos de paz, en tanto su consecución involucra la intersección, muchas veces conflictiva, de principios, valores y emociones morales que, al entrar en tensión, pueden desembocar en dilemas difíciles de afrontar.

Finalmente, se reconoce la importancia de los procesos investigativos que se gestan desde la academia, la cual debe comprometerse con la investigación situada que permita realizar lecturas contextualizadas de fenómenos tan complejos como el conflicto armado, la cultura de paz y el posconflicto. La perspectiva bioética cobra protagonismo en la problematización y el desarrollo de acciones construidas desde la reflexión, el conocimiento compartido y la humanización.

## Financiación

Los autores no recibieron financiación para la escritura o publicación de este artículo.

## Conflictos de interés

Los autores declaran no tener conflictos de interés en la escritura o publicación de este artículo.

## Referencias

Aliaga, Felipe, Antonia Olmos y Chrysalide Duarte. 2018. "La dignidad en el retorno de las víctimas del conflicto armado en Colombia." *Revista Andaluza de Ciencias Sociales* 16: 91-107. <https://doi.org/10.12795/anduli.2017.i16.06>

- Aristóteles. 1998. *Política. Introducción, traducción y notas de Manuela García Valdés*. Madrid: Editorial Gredos.
- Bautista Espinel, Gloria. 2018. "Tensiones bioéticas y principios aplicables en misión médica: ¿existen límites en el cumplimiento del deber?" *Revista Latinoamericana de Bioética* 18, no. 1: 136-154. <https://doi.org/10.18359/rlbi.2987>
- Beauchamp, Tom y James Childress. 2009. *Principios de la ética biomédica*. Nueva York: Oxford University Press.
- Bolívar, Antonio, Domingo Segovia y Manuel Fernández. 2001. *La investigación biográfico-narrativa en educación. Enfoque y Metodología*. Madrid: Muralla.
- Bonilla, Guido. 2006. *¿Qué guerra? ¿Cuál paz? Una mirada al conflicto armado colombiano*. Bogotá: Escuela Superior de Administración Pública.
- Casal, Jordi, y Enric Mateu. 2003. "Tipos de muestreo." *Revista de Epidemiología y Medicina Preventiva* 1, no. 1: 3-7. <https://www.coursehero.com/file/9890875/TiposMuestreo1/>
- Catzoli, Lucero. 2016. "Concepción de paz y convivencia en el contexto escolar." *Ra Ximhai* 12, no. 3: 433-444. <https://doi.org/10.35197/rx.12.02.2016.30.lc>
- Ceballos, Pedro. 2012. "Educación para la paz y para la democracia." *Revista Ra-ximhai* 9, no. 1: 35-45. <https://doi.org/10.35197/rx.09.01.2013.02.pc>
- Congreso de la República. 2006. "Ley 1090. Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones." <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=66205>
- Cortés, Francisco. 2009. "Entre el perdón y la justicia. Reflexiones en torno a los límites y contradicciones de la justicia transicional". En *Justicia transicional: Teoría y praxis*, editado por Camila de Gamboa, 85-112. Bogotá: Universidad del Rosario.
- De Currea-Lugo, Víctor. 2014. *De otras guerras y de otras paces*. Bogotá: Ediciones Le Monde diplomatique.
- Denzin, Norman. 1995. "On hearing the voices of educational research." *Curriculum Inquiry* 25, no. 3: 313-329. <https://doi.org/10.2307/1179911>
- Colciencias. 2018. "Política de Ética de la Investigación, Bioética e Integridad Científica." <https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/noticias/politica-etica.pdf>
- Estrada, Jairo. 2019. *El acuerdo de paz en Colombia: entre la perfidia y la potencia transformadora*. Buenos Aires: Editorial Clacso.
- Fisas, Vicenç. 1998. *Cultura de paz y gestión de conflictos: Una cultura de paz*. Barcelona: Editorial Icaria.
- Galtung, Johan. 2003. *Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización*. Bilbao: Editorial Gernika Gogoratuz.

- Galtung, Johan. (1996). *Peace by Peaceful Means. Peace and Conflict, Development and Civilization*. Londres: Editorial Sage/PRIO.
- García, María, Patricia Lubián y Ana Moreno. 2011. *La investigación biográfico-narrativa en educación*. Madrid: Editorial Universidad Autónoma de Madrid.
- Garrafa, Volnei y Dora Porto. 2008. "Bioética de intervención." En *Diccionario Latinoamericano de Bioética*, editado por Juan Tealdi. Bogotá: Unesco, Red Latinoamericana y del Caribe de Bioética, Universidad Nacional de Colombia.
- Giannini, Humberto. 2008. "Experiencia moral y acción comunicativa." *Revista de Filosofía* 64: 5-15. <https://doi.org/10.4067/S0718-43602008000100001>
- Gómez, Gabriel. 2017. "Entre el castigo y la reconciliación. Análisis sociojurídico del proceso de paz y la negociación del Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto." *Estudios Políticos* 50: 236-256. <https://dx.doi.org/10.17533/udea.espo.n50a13>
- Gracia, Diego. 2019. *Bioética Mínima*. Madrid: Triacastela.
- Gracia, Diego. 1989. *Fundamentos de Bioética*. Madrid: Eudema.
- Narváez, Jonnathan. 2013. "Violencia barrial, la tensión social como crisis humanitaria." *Tesis Psicológica* 8: 56-67. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=139029198005>
- Narváez, Jonnathan, Edith Hernández y Freddy Ruano. 2022. "Concepciones de cultura de paz: Saberes y perspectivas desde los territorios". En *Diálogos sobre la paz y la violencia. Pluralidades sobre la paz y la memoria*. Bogotá: Asociación Colombiana de Psicología Ascofapsi.
- Hernández, Isabel, José Luna y Martha Cadena. 2017. "Cultura de paz: Una construcción desde la educación." *Revista historia de la educación latinoamericana* 19, no. 28: 149-172. <https://doi.org/10.19053/01227238.5596>
- Íñiguez, Lupicinio. 2003. *Análisis del discurso. Manual para las Ciencias sociales*. Barcelona: Ediuoc.
- Íñiguez, Lupicinio y Ch Antaki. 1994. "El análisis del discurso en Psicología Social." *Boletín de Psicología* 44: 57-75. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4528622>
- Jaramillo, Jefferson. 2010. "Narrando el dolor y luchando contra el olvido en Colombia. Recuperación y trámite institucional de las heridas de la guerra." *Revista Sociedad y Economía* 19: 205-228. <http://www.scielo.org.co/pdf/soec/n19/n19a11.pdf>
- Kant, Immanuel. 2012. *Fundamentación para una metafísica de las costumbres*. Madrid: Alianza.
- Lariguet, Guillermo. 2010. "Los dilemas morales qua límites de la racionalidad práctica." *Revista Diánoia* 64: 71-108. <https://doi.org/10.21898/dia.v55i64.221>
- Manzini, Jorge. 2000. "Declaración de Helsinki: Principios éticos para la investigación médica sobre sujetos humanos." *Acta Bioethica* 6, no. 2: 321-334. <http://dx.doi.org/10.4067/S1726-569X2000000200010>

- Martínez, Juan. 2017. "Jurisdicción especial para la paz y su relevancia en la conculsa coyuntura política colombiana." *Revista Ratio Juris* 12, no. 25: 131-150. <https://doi.org/10.24142/raju.v12n25a7>
- Ministerio de Salud. 1993. *Resolución 8430. Por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud*. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/RESOLUCION-8430-DE-1993.PDF>
- Miranda, Landin, Diana Ramírez y Karen Aréchiga. 2015. "El método biográfico narrativo, aportaciones y obstáculos." En VII Jornadas Nacionales y Primer Congreso Internacional sobre la Formación del Profesorado. Facultad de Humanidades. Universidad de la Plata, Buenos Aires: Argentina. <https://docplayer.es/75327703-El-metodo-biografico-narrativo-aportaciones-y-obstaculos.html>
- Monsalve, Luisa. 2015. "Dilemas morales, lamentación y racionalidad." Tesis doctoral, Universidad Nacional de Colombia. <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/54407/21068549.2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ocampo, Rodrigo. 2010. "La paz como construcción ético-política de base." *Revista nova et vetera* 19, no. 63: 49-59. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3732032>
- Orozco, Mercedes, Héctor Bravo, María Hernández, Roberto Rayón, Norma Ruvalcaba y Yazmín Gonzáles. 2019. "Convivencia y cultura de paz. Análisis de las percepciones de estudiantes de secundaria, maestros y padres de familia." *Revista de Educación y Desarrollo* 49: 29-38. [https://www.cucs.udg.mx/revistas/edu\\_desarrollo/anteriores/49/49\\_Orozco.pdf](https://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/anteriores/49/49_Orozco.pdf)
- Osorio, Sergio. 2012. "Conflicto, violencia y Paz: Un acercamiento científico, filosófico y bioético." *Revista Latinoamericana de Bioética* 12, no. 2: 52-69. <https://doi.org/10.18359/rli.960>
- Pedregal, Paula, Carolina Besoain, Alejandro Reinoso y Tamara Zubarew. 2017. La investigación cualitativa: Un aporte para mejorar los servicios de salud. *Revista Médica* 145: 373-379. <https://doi.org/10.4067/S0034-98872017000300012>
- Quevedo, Rosario y Carlos Castaño. 2002. "Introducción a la metodología de investigación cualitativa." *Revista de Psicodidáctica* 14: 5-39. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17501402>
- Quintero, Jessica y Andrés Marín. 2018. "Proceso de paz y post-acuerdo en Colombia: expresiones de confianza en Twitter." *Revista El Ágora USB* 18, no. 2: 348-361. <http://dx.doi.org/10.21500/16578031.3229>
- Realpe, Sandra. 2001. "Dilemas Morales." *Revista Estudios Gerenciales* 80: 83-113. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21208004>
- Robles, Bernardo. 2011. "La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropológico." *Cuicuilco* 18, no. 52: 39. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-16592011000300004](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16592011000300004)
- Rubio, Miriam y Marisol Arias. 2013. "Fenomenología y conocimiento disciplinar de enfermería." *Revista Cubana de Enfermería* 29, no. 3: 191-198. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-03192013000300005](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-03192013000300005)

- San Martín, Javier. 2002. *La estructura del método fenomenológico*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Sime, Luis. 2020. “Método de Investigación Fenomenológico.” En *Los métodos de investigación para la elaboración de tesis de maestría en educación*, coordinado por Alex Sánchez, 34-41, Lima: Universidad Católica del Perú.
- Villaseñor, Isabel. 2015. “La democracia y los derechos humanos: una relación compleja.” *Foro internacional* 55, no. 4: 1115-1138. <https://doi.org/10.24201/ft.v55i4.2295>
- Wallerstein, Nina. 2000. “Violencia en Colombia: reflexiones de una profesora visitante.” *Revista Facultad Nacional de Salud Pública* 18, no. 2: 101-115. <https://www.redalyc.org/pdf/120/12018208.pdf>